



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

### Evaluaciones

La evaluación debe ser continua, con el fin de detectar las dificultades que se produzcan e investigar sus causas, facilitar el aprendizaje y adoptar las medidas correctoras oportunas, así como reforzar aquellos elementos que se consideren positivos para alcanzar los objetivos propuestos.

La calificación del alumno queda establecida en función de los siguientes porcentajes:

- 60% Contenidos prácticos (30% trabajos semanales realizados en muñecas y modelos 30%, exámenes prácticos 30%)
- 20% Contenidos teóricos (exámenes)  
Dependiendo del contenido de la unidad didáctica, en la evaluación se podrán realizar controles eliminatorios para el examen de evaluación.  
Si un alumno supera dichos controles no tendrá que realizar el examen de evaluación.  
Por el contrario, si un alumno no los supera, realizará el examen con la parte pendiente.  
Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 puntos."  
La falta de asistencia injustificada a los parciales eliminatorios será motivo para que el alumno realice el examen de evaluación con la parte pendiente. De estar justificada lo realizará el día siguiente al control.
- 20% Desempeño profesional
- Dirigirse con buenas formas a los compañeros en tono cordial.
- Dirigirse con buenas formas a los profesores.
- Llevar el material y el uniforme limpio a clase todos los días.
- Vocabulario correcto sin utilizar tacos o palabras malsonantes.
- Colaborar en el orden y limpieza del aula de trabajo.
- Uso del móvil

Todos los apartados deben tener calificación positiva para poder superar el módulo, es decir, tanto las actividades propias de la profesión, los contenidos teóricos, así como el desempeño profesional, deben alcanzar el 75% de su ponderación en el bloque práctico y el 80% en el correspondiente al desempeño.



Si esta condición no se cumple, el alumno calificará con un cuatro si no ha superado uno de los tres parámetros establecidos, si es superior a un parámetro el alumno calificará con un tres. Si los tres bloques no se han superado calificará con la media de los tres.

Tanto las preguntas del examen cómo las actividades de taller están estrechamente relacionadas con los criterios de evaluación.

### Final ordinaria

La calificación final ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando no sean estas inferiores a cinco. Si esta circunstancia se diese, no se haría la media y el alumno no superaría el módulo teniendo que presentarse a las recuperaciones correspondientes, estando detallado estas en el apartado de recuperaciones.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

---

### Superación de contenidos por evaluación

Para recuperar una evaluación de la parte práctica, el alumno realizará un examen práctico de las actividades no superadas en la evaluación, cumpliendo con las pautas indicadas para su realización.

Los contenidos teóricos se recuperarán mediante examen de todos los contenidos que corresponden a la evaluación.

En lo que concierne al desempeño profesional, el alumno recuperará este apartado si en la evaluación siguiente supera los ítems marcados en este apartado.

### Pérdida de evaluación continua

a. Si un alumno tiene un 10% de faltas de asistencia no justificadas, pierde el derecho a evaluación continua.

b. Si el alumno tiene un 15% de faltas de asistencia justificadas, siempre mediante documentación oficial, pierde el derecho a evaluación continua.

Cuando un alumno supera el 20% de faltas de asistencia injustificadas en una evaluación, el alumno perderá el derecho a superarla en el periodo de recuperación debiendo presentarse al examen de evaluación final ordinaria.

c. El cálculo del número de horas por trimestre y módulo se establece de forma independiente de la siguiente forma:



Número horas semanales por módulo	10% Faltas injustificadas por evaluación	15 % Faltas justificadas por evaluación
7	9	13

d. Si el alumno pierde la evaluación continua obtendrá la calificación de NE (no evaluado) en el trimestre debiendo superar todas las actividades programadas por el profesor en periodo de recuperación de esa evaluación, pudiendo obtenerse como máximo una calificación de 6.

Estas consideraciones serán aplicables al periodo extraordinario.

#### Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

Los alumnos realizarán en muñeca y/o modelo exámenes de las prácticas que no se hayan superado durante el curso, correctamente presentados en tiempo y forma, correspondiendo a un 60% de la nota.

Los contenidos teóricos se recuperarán mediante examen escrito pudiendo ser tipo test, desarrollo, mixto etc. de todos los contenidos no superados en las diferentes evaluaciones. 20% de la nota.

Desempeño profesional 20%

- Dirigirse con buenas formas a los compañeros en tono cordial.
- Dirigirse con buenas formas a los profesores.
- Llevar el material y el uniforme limpio a clase todos los días.
- Vocabulario correcto sin utilizar tacos o palabras malsonantes.
- Colaborar en el orden y limpieza del aula de trabajo.
- Uso del móvil

Deben superarse todos apartados para conseguir calificación positiva, es decir, tanto las actividades prácticas como los conocimientos teóricos, así como el desempeño profesional deben alcanzar el 80% de su ponderación.

Tanto las preguntas del examen cómo las actividades de taller están estrechamente relacionadas con los criterios de evaluación.



### Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas. También se elaborarán en los casos en los que se apliquen medidas metodológicas y en los procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

El alumno realizará trabajos prácticos en muñecas y modelos cuyo contenido será el que se refleje en el informe personal.

- 60% Contenidos prácticos (30% trabajos realizados en muñecas y modelos 30%, exámenes prácticos 30%)
- Trabajos y controles teóricos cuyo contenido será igualmente el registrado en el informe personal. 20% en la ponderación.

Desempeño profesional 20%

- Dirigirse con buenas formas a los compañeros en tono cordial.
- Dirigirse con buenas formas a los profesores.
- Llevar el material y el uniforme limpio a clase todos los días.
- Vocabulario correcto sin utilizar tacos o palabras malsonantes.
- Colaborar en el orden y limpieza del aula de trabajo.
- Uso del móvil

Tanto las preguntas del examen cómo las actividades de taller están estrechamente relacionadas con los criterios de evaluación.

Todos los apartados deben tener calificación positiva para poder superar el módulo, es decir, tanto las actividades propias de la profesión, los contenidos teóricos, así como el desempeño profesional, deben alcanzar el 75% de su ponderación en el bloque práctico y el 80% en el correspondiente al desempeño.

El alumno calificará con un cuatro si no ha superado uno de los parámetros establecidos, si es superior a un parámetro el alumno calificará con un tres.

Si los tres bloques no se han superado calificará con la media de los tres.

### Superación del módulo pendiente

El alumno que no supere el módulo y quede pendiente para el siguiente curso tendrá que superar todos los contenidos teóricos y prácticos establecidos en la programación.

Para superar el módulo pendiente, los alumnos entregarán en cada evaluación los trabajos teóricos que el profesor les haya encomendado, relacionados con los criterios de



1º CFGB PELUQUERÍA Y ESTÉTICA  
LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO

evaluación y realizarán un examen práctico en modelo, igualmente integrado en los contenidos de los criterios de evaluación. Ambos conceptos deben calificar mínimo con cinco para superarlo.



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

### Introducción al Ámbito

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del **ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales** aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

### Competencias específicas

Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Las competencias específicas que los estudiantes deberán adquirir, sostener y demostrar son:

**1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.**



Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente.

Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

**2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

**3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.**



La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales.

La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica ejerciendo una ciudadanía ética y eco socialmente responsable.

**4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.





**5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.**

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

**6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.**

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita



una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

**7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.**

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

**8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.**

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme



parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

### Relación competencias específicas y criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
		1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
		1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
		2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
		3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
		4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
		5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
		5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.
		6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1	7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
		7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
		7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
		7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
		8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.



## CONTENIDOS

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONTENIDOS
<b>A. CIENCIAS SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</li><li>– Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.</li><li>– Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.</li><li>– Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.</li><li>– Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</li><li>– Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.</li><li>– La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.</li><li>– Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.</li><li>– Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).</li><li>– La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</li><li>– El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</li><li>– La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</li><li>– España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos.</li><li>– El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.</li><li>– Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.</li><li>– La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</li><li>– El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</li><li>– Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</li><li>– El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.</li><li>– La emergencia climática y los problemas eco sociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</li></ul>



CONTENIDOS		
BLOQUES		CONTENIDOS
B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA	<b>1. Alfabetización mediática e informacional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</li><li>– Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</li><li>– Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</li><li>– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</li><li>– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</li></ul>
	<b>2. Comunicación</b>	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li><li>– Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li><li>– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li><li>– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</li><li>– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li><li>– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</li><li>– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li><li>– Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li><li>– Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li><li>– Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li><li>– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</li><li>– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</li></ul>





CONTENIDOS		
BLOQUES		CONTENIDOS
B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (cont.)	3. Educación literaria	<ul style="list-style-type: none"><li>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.</li><li>– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</li><li>– Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</li><li>– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</li><li>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li><li>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li></ul>
	4. Reflexión sobre la lengua	<ul style="list-style-type: none"><li>– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</li><li>– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</li><li>– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</li><li>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</li></ul>



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

Se les calificará al final del Programa y en los momentos en que se establezcan las evaluaciones oficiales, con puntuación numérica de 0 a 10, sin decimales en los módulos de Ciencias Aplicadas I.

Esto no impide que, a la hora de calificar, consideremos todos y cada uno de los factores que inciden en el desarrollo integral de las personas: su capacidad intelectual, física, posibilidades sociales, culturales, económicas o ambientales.

Se evaluará siempre en términos de consecuciones, destacando lo positivo de cada alumno. Se les calificará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **TRABAJO EN CLASE: 15% del Total.** Esta nota se obtendrá del sumatorio de los siguientes ítems valorando cada uno de ellos con: 2 Muy bien, 1 Bien, 0 Nada  
PRESENTACIÓN DEL CUADERNO  
ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES  
PREGUNTAS ORALES  
AUTONOMO EN SUS TAREAS  
HABILIDADES COOPERATIVAS
- **TRABAJO EN CASA: 15% del Total.** Esta nota se obtendrá del sumatorio de los siguientes ítems valorando cada uno de ellos con: 2 Muy bien, 1 Bien, 0 Nada  
ANOTA DEBERES  
HACE DEBERES  
PRESENTA TRABAJOS  
LIMPIEZA DE TAREAS  
RESPONSABLE CON EL MATERIAL
- **PRUEBAS OBJETIVAS:** donde se incluyen: controles, pruebas escritas y globales de evaluación: **70% del total.** Dentro de las pruebas objetivas diferenciaremos en:  
CONTROLES Y PRUEBAS ESCRITAS: **30% del Total**  
EXAMEN GLOBAL DE EVALUACIÓN: **40% del Total**

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 punto

El último será un examen final, comprendiendo las tres evaluaciones.



## Evaluaciones

Se realizarán tres evaluaciones donde se evaluarán por separado los distintos componentes de ambos módulos.

### COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
- CIENCIAS SOCIALES

### Final ordinaria

En el caso de Comunicación y Sociedad I la nota final será la media de Lengua Castellana y literatura, Ciencias Sociales e Inglés. En el caso de que uno de los tres componentes esté suspenso la nota final será NS.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

---

### Superación de contenidos por evaluación

El sistema de recuperación será continuo y personalizado, tratando de optimizar el proceso de aprendizaje a cada alumno. Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación de los temas suspensos en la misma

### Pérdida de evaluación continua

Si un alumno supera el 10% de faltas no justificadas (3 faltas) o el 15 % de faltas injustificadas (4 faltas) sobre el número de horas totales en la evaluación, pierde el derecho a la evaluación continua. En ese caso, aparecerá la nota de NE (no evaluado) en el boletín de evaluación y tendrá la opción de superar los contenidos no evaluados en la fecha de recuperación con una nota máxima de 6.

El cálculo de número de horas por trimestre y módulo será el siguiente:

Nº de horas semanales	10% Injustificadas	15% justificadas	20% injustificadas
2	3	4	5



Si el alumno falta a clase más de un 20% de la carga lectiva sin justificar y no se puede proceder a anular la matrícula, pierde el derecho a realizar cualquier examen parcial o recuperación de evaluación y deberá realizar los exámenes en la convocatoria final ordinaria.

### Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

Se realizará un examen final con todas las evaluaciones no superadas de los distintos componentes de los dos módulos.

El examen estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. El examen constará de 10 ejercicios prácticos y/o problemas de los contenidos dados durante el curso. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada estudiante en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

### Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

En las evaluaciones extraordinarias posteriores se calificará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Trabajos de ambos ámbitos realizados durante el periodo extraordinario: 50% aproximadamente
- Pruebas escritas de ambos ámbitos: 50% aproximadamente. Solo se examinarán de las partes de las asignaturas de los Ámbitos no superadas en la evaluación final de Mayo.

Tal y como recoge el Art. 19 c de la Orden 1409/2014 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria de primer curso tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.

### Superación del módulo pendiente

Los alumnos con el Módulo de Comunicación y Sociedad I suspenso solo tendrán que recuperar el componente que tengan suspenso.

Los estudiantes que tengan el Módulo de Lenguaje I o Ciencias Sociales I tendrán una hora de refuerzo semanal en la que realizarán un plan de trabajo, obligatorio, elaborado por el profesor, debiendo entregar en las fechas indicadas las tareas que se le planteen. El profesor supervisará su trabajo y les realizará las indicaciones pertinentes sobre el



mismo. Deberán realizar, también, dos exámenes parciales, uno en el mes de diciembre y otro en el mes de febrero, en los que podrán examinarse de la materia por partes. En el caso en el que suspendieran alguno de los parciales, o los dos, deberán presentarse al examen de la convocatoria final ordinaria con las partes del temario que tengan suspensas

La recuperación de las asignaturas suspensas de 1º de FPB para los alumnos de 2º consistirá en:

- Exámenes
- Entrega de los trabajos propuestos.

El criterio de calificación:

- **50%** entrega/resultados del trabajo:  
**En este apartado se valorarán los siguientes aspectos:**  
Realización de trabajo semanalmente en casa y en las horas de apoyo.  
Puntualidad en su entrega.  
Corrección del trabajo.
- **50%** pruebas escritas. Tendrá que obtener una nota media mínima de 4.  
Se realizarán dos pruebas dividiendo el temario en dos partes, una en el mes de diciembre y otra en el mes de marzo.

Los profesores entregaran a los alumnos el trabajo a realizar semanalmente en las horas de apoyo de pendientes. Todos estaremos a disposición de los alumnos para resolver dudas.

Tal y como recoge el Art. 19 c de la Orden 1409/2014 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje y competencias no alcanzadas, así como las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.



## COMPETENCIAS ESPECIFICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

### Introducción al Ámbito

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente; involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas; tomar decisiones fundamentadas; y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito de las **Ciencias Aplicadas** en los **Ciclos Formativos de Grado Básico** responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado puede proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito, también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respecto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación con las que se vinculan directamente, confirmando de esta manera un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios



de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

Los **contenidos** relacionados con la materia **Matemáticas Aplicadas** se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia de Matemáticas en la Educación Secundaria Obligatoria:

- El **sentido numérico** se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre la numeración y cálculo en distintos contextos, especialmente profesionales.
- El **sentido de la medida** se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos.
- El **sentido espacial** aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo.
- El **sentido algebraico** proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias,
- El **sentido estocástico** comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones a nivel laboral y, en general, en un mundo lleno de incertidumbre.

Los **contenidos** relacionados con la materia **Ciencias Aplicadas** se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (**Biología, Física, Geología y Química**), con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos, y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita:

- El bloque **“Destrezas científicas básicas”** donde se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias.
- El bloque **“Sentido socioafectivo”** que se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica y profesional.



De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional, especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

## **Competencias específicas**

**1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.**

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno profesional, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en los alumnos y alumnas un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.





**2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.**

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias, de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

**3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.**

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia. Cobra especial importancia en la formación profesional por contribuir a conformar el perfil profesional de los alumnos y alumnas. Por este



motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y conserve estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

**4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.**

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

**5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.**

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.



**6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.**

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional.

La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

**7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.**

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

**8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.**



El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

### Relación competencias específicas y criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
		1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.
		2.2 Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.
		2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
		3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
		3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
		4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.
		5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
		5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y	STEM1, STEM2, STEM5, CD5,	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2	diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
		8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.



## CONTENIDOS

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONTENIDOS
<b>A. Destrezas científicas básicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</li><li>– Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.</li><li>– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.</li><li>– Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.</li><li>– La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión de las mediciones y los resultados y relevancia de las unidades de medida.</li><li>– Estrategias de resolución de problemas.</li></ul>
<b>B. Sentido numérico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, <math>\pi</math>...): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.</li><li>– Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.</li><li>– Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.</li><li>– Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.</li><li>– Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.</li><li>– Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.</li></ul>
<b>C. Sentido de la medida.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.</li><li>– Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales.</li><li>– Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.</li><li>– Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.</li></ul>



CONTENIDOS	
BLOQUES	CONTENIDOS
<b>D. Sentido espacial.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.</li><li>– Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...)</li><li>– Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.</li></ul>
<b>E. Sentido algebraico.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.</li><li>– Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.</li><li>– Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.</li><li>– Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.</li><li>– Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.</li><li>– Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.</li></ul>
<b>F. Sentido estocástico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con calculadora y hoja de cálculo.</li><li>– Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.</li><li>– Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples en diferentes contextos.</li></ul>
<b>G. Las interacciones y la energía.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.</li><li>– Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.</li><li>– La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.</li><li>– La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.</li></ul>





CONTENIDOS	
BLOQUES	CONTENIDOS
<b>H. El cuerpo humano y la salud</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.</li><li>– La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.</li><li>– Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. El asertividad y el autocuidado. La prevención de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.</li><li>– La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.</li><li>– Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.</li><li>– El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.</li></ul>
<b>I. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.</li><li>– Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.</li><li>– Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.</li></ul>
<b>J. Sentido socioafectivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</li><li>– Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li><li>– Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li><li>– Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li><li>– Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li></ul>



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

Se les calificará al final del Programa y en los momentos en que se establezcan las evaluaciones oficiales, con puntuación numérica de 0 a 10, sin decimales en los módulos de Ciencias Aplicadas I.

Esto no impide que, a la hora de calificar, consideremos todos y cada uno de los factores que inciden en el desarrollo integral de las personas: su capacidad intelectual, física, posibilidades sociales, culturales, económicas o ambientales.

Se evaluará siempre en términos de consecuciones, destacando lo positivo de cada alumno. Se les calificará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **TRABAJO EN CLASE: 15% del Total.** Esta nota se obtendrá del sumatorio de los siguientes ítems valorando cada uno de ellos con: 2 Muy bien, 1 Bien, 0 Nada  
PRESENTACIÓN DEL CUADERNO  
ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES  
PREGUNTAS ORALES  
AUTONOMO EN SUS TAREAS  
HABILIDADES COOPERATIVAS
- **TRABAJO EN CASA: 15% del Total.** Esta nota se obtendrá del sumatorio de los siguientes ítems valorando cada uno de ellos con: 2 Muy bien, 1 Bien, 0 Nada  
ANOTA DEBERES  
HACE DEBERES  
PRESENTA TRABAJOS  
LIMPIEZA DE TAREAS  
RESPONSABLE CON EL MATERIAL
- **PRUEBAS OBJETIVAS:** donde se incluyen: controles, pruebas escritas y globales de evaluación: **70% del total.** Dentro de las pruebas objetivas diferenciaremos en:  
CONTROLES Y PRUEBAS ESCRITAS: **30% del Total**  
EXAMEN GLOBAL DE EVALUACIÓN: **40% del Total**

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 punto

El último será un examen final, comprendiendo las tres evaluaciones.



## Evaluaciones

Se realizarán tres evaluaciones donde se evaluarán por separado los distintos componentes de ambos módulos.

### CIENCIAS APLICADAS I

- MATEMATICAS APLICADAS
- CIENCIAS APLICADAS

### Final ordinaria

En el caso de Ciencias Aplicadas la nota final será la media de Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas y Ciencias de la Actividad Física. En el caso de que uno de los tres componentes esté suspenso la nota final será NS.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

---

### Superación de contenidos por evaluación

El sistema de recuperación será continuo y personalizado, tratando de optimizar el proceso de aprendizaje a cada alumno. Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación de los temas suspensos en la misma

### Pérdida de evaluación continua

Si un alumno supera el 10% de faltas no justificadas (3 faltas) o el 15 % de faltas justificadas (4 faltas) sobre el número de horas totales en la evaluación, pierde el derecho a la evaluación continua. En ese caso, aparecerá la nota de NE (no evaluado) en el boletín de evaluación y tendrá la opción de superar los contenidos no evaluados en la fecha de recuperación con una nota máxima de 6.

El cálculo de número de horas por trimestre y módulo será el siguiente:

Nº de horas semanales	10% Injustificadas	15% justificadas	20% injustificadas
2	3	4	5

Si el alumno falta a clase más de un 20% de la carga lectiva sin justificar y no se puede proceder a anular la matrícula, pierde el derecho a realizar cualquier examen parcial o



recuperación de evaluación y deberá realizar los exámenes en la convocatoria final ordinaria.

### Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

Se realizará un examen final con todas las evaluaciones no superadas de los distintos componentes de los dos módulos.

El examen estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. El examen constará de 10 ejercicios prácticos y/o problemas de los contenidos dados durante el curso. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada estudiante en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria de primer curso tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.

### Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

En las evaluaciones extraordinarias posteriores se calificará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Trabajos de ambos ámbitos realizados durante el periodo extraordinario: 50% aproximadamente
- Pruebas escritas de ambos ámbitos: 50% aproximadamente. Solo se examinarán de las partes de las asignaturas de los Ámbitos no superadas en la evaluación final de Mayo.

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria de primer curso tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.

### Superación del módulo pendiente

Los alumnos con el Módulo de Ciencias Aplicadas I suspenso solo tendrán que recuperar el componente que tengan suspenso.



Los estudiantes que tengan el Módulo de Matemáticas I o Ciencias de la naturaleza I tendrán una hora de refuerzo semanal en la que realizarán un plan de trabajo, obligatorio, elaborado por el profesor, debiendo entregar en las fechas indicadas las tareas que se le planteen. El profesor supervisará su trabajo y les realizará las indicaciones pertinentes sobre el mismo. Deberán realizar, también, dos exámenes parciales, uno en el mes de diciembre y otro en el mes de febrero, en los que podrán examinarse de la materia por partes. En el caso en el que suspendieran alguno de los parciales, o los dos, deberán presentarse al examen de la convocatoria final ordinaria con las partes del temario que tengan suspensas

La recuperación de las asignaturas suspensas de 1º de FPB para los alumnos de 2º consistirá en:

- Exámenes
- Entrega de los trabajos propuestos.

El criterio de calificación:

- **50%** entrega/resultados del trabajo:  
**En este apartado se valorarán los siguientes aspectos:**  
Realización de trabajo semanalmente en casa y en las horas de apoyo.  
Puntualidad en su entrega.  
Corrección del trabajo.
- **50%** pruebas escritas. Tendrá que obtener una nota media mínima de 4.  
Se realizarán dos pruebas dividiendo el temario en dos partes, una en el mes de diciembre y otra en el mes de marzo.

Los profesores entregaran a los alumnos el trabajo a realizar semanalmente en las horas de apoyo de pendientes. Todos estaremos a disposición de los alumnos para resolver dudas.

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje y competencias no alcanzadas, así como las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.



1º FPB PELUQUERIA Y ESTETICA  
CIENCIAS APLICADAS I



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

### Evaluaciones

La evaluación debe ser continua, con el fin de detectar las dificultades que se produzcan e investigar sus causas, facilitar el aprendizaje y adoptar las medidas correctoras oportunas, así como reforzar aquellos elementos que se consideren positivos para alcanzar los objetivos propuestos.

La calificación del alumno queda establecida en función de los siguientes porcentajes:

- 60% Contenidos prácticos (30% trabajos semanales realizados en muñecas y modelos 30%, exámenes prácticos 30%)

- 20% Contenidos teóricos (exámenes)

Dependiendo del contenido de la unidad didáctica, en la evaluación se podrán realizar controles eliminatorios para el examen de evaluación.

Si el alumno supera dichos controles no tendrá que realizar el examen de evaluación.

Por el contrario, si el alumno no los supera, realizará el examen con la parte pendiente.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 puntos."

La falta de asistencia injustificada a los parciales eliminatorios será motivo para que el alumno realice el examen de evaluación con la parte pendiente. De estar justificada lo realizará el día siguiente al control.

- 20% Desempeño profesional:
  - Dirigirse con buenas formas a los compañeros en tono cordial.
  - Dirigirse con buenas formas a los profesores.
  - Llevar el material y el uniforme limpio a clase todos los días.
  - Vocabulario correcto sin utilizar tacos o palabras malsonantes.
  - Colaborar en el orden y limpieza del aula de trabajo.
  - Uso del móvil

Todos los apartados deben tener calificación positiva para poder superar el módulo, es decir, tanto las actividades propias de la profesión, los contenidos teóricos, así como el desempeño profesional, deben alcanzar el 75% de su ponderación en el bloque práctico y el 80% en el correspondiente al desempeño.



Si esta condición no se cumple, el alumno calificará con un cuatro si no ha superado uno de los tres parámetros establecidos, si es superior a un parámetro el alumno calificará con un tres. Si los tres bloques no se han superado calificará con la media de los tres. Tanto las preguntas del examen cómo las actividades de taller están estrechamente relacionadas con los criterios de evaluación.

### Final ordinaria

La calificación final ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando no sean estas inferiores a cinco. Si esta circunstancia se diese, no se haría la media y el alumno no superaría el módulo teniendo que presentarse a las recuperaciones correspondientes, estando detallado estas en el apartado de recuperaciones.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

---

### Superación de contenidos por evaluación

Para recuperar una evaluación de la parte práctica, el alumno realizará un examen práctico de las actividades no superadas en la evaluación, cumpliendo con las pautas indicadas para su realización.

Los contenidos teóricos se recuperarán mediante examen de todos los contenidos que corresponden a la evaluación.

En lo que concierne al desempeño profesional, el alumno recuperará este apartado si en la evaluación siguiente supera los ítems marcados en este apartado.

### Pérdida de evaluación continua

a. Si un alumno tiene un 10% de faltas de asistencia no justificadas, pierde el derecho a evaluación continua.

b. Si el alumno tiene un 15% de faltas de asistencia justificadas, siempre mediante documentación oficial, pierde el derecho a evaluación continua.

Cuando un alumno supera el 20% de faltas de asistencia injustificadas en una evaluación, el alumno perderá el derecho a superarla en el periodo de recuperación debiendo presentarse al examen de evaluación final ordinaria.

c. El cálculo del número de horas por trimestre y módulo se establece de forma independiente de la siguiente forma:





Número horas semanales por módulo	10% Faltas injustificadas por evaluación	15 % Faltas justificadas por evaluación
5	7	11

d. Si el alumno pierde la evaluación continua obtendrá la calificación de NE (no evaluado) en el trimestre debiendo superar todas las actividades programadas por el profesor en periodo de recuperación de esa evaluación, pudiendo obtenerse como máximo una calificación de 6.

Estas consideraciones serán aplicables al periodo extraordinario.

#### Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

Los alumnos realizarán en muñeca y/o modelo exámenes de las prácticas que no se hayan superado durante el curso, correctamente presentados en tiempo y forma, correspondiendo a un 60% de la nota.

Los contenidos teóricos se recuperarán mediante examen escrito pudiendo ser tipo test, desarrollo, mixto etc. de todos los contenidos no superados en las diferentes evaluaciones. 20% de la nota.

Desempeño profesional 20%

- Dirigirse con buenas formas a los compañeros en tono cordial.
- Dirigirse con buenas formas a los profesores.
- Llevar el material y el uniforme limpio a clase todos los días.
- Vocabulario correcto sin utilizar tacos o palabras malsonantes.
- Colaborar en el orden y limpieza del aula de trabajo.
- Uso del móvil

Deben superarse todos apartados para conseguir calificación positiva, es decir, tanto las actividades prácticas como los conocimientos teóricos, así como el desempeño profesional deben alcanzar el 80% de su ponderación.

Tanto las preguntas del examen cómo las actividades de taller están estrechamente relacionadas con los criterios de evaluación.



### Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas. También se elaborarán en los casos en los que se apliquen medidas metodológicas y en los procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

El alumno realizará trabajos prácticos en muñecas y modelos cuyo contenido será el que se refleje en el informe personal.

- 60% Contenidos prácticos (30% trabajos realizados en muñecas y modelos 30%, exámenes prácticos 30%)
- Trabajos y controles teóricos cuyo contenido será igualmente el registrado en el informe personal. 20% en la ponderación.

Desempeño profesional 20%

- Dirigirse con buenas formas a los compañeros en tono cordial.
- Dirigirse con buenas formas a los profesores.
- Llevar el material y el uniforme limpio a clase todos los días.
- Vocabulario correcto sin utilizar tacos o palabras malsonantes.
- Colaborar en el orden y limpieza del aula de trabajo.
- Uso del móvil

Tanto las preguntas del examen cómo las actividades de taller están estrechamente relacionadas con los criterios de evaluación.

Todos los apartados deben tener calificación positiva para poder superar el módulo, es decir, tanto las actividades propias de la profesión, los contenidos teóricos, así como el desempeño profesional, deben alcanzar el 75% de su ponderación en el bloque práctico y el 80% en el correspondiente al desempeño.

El alumno calificará con un cuatro si no ha superado uno de los parámetros establecidos, si es superior a un parámetro el alumno calificará con un tres.

Si los tres bloques no se han superado calificará con la media de los tres.

### Superación del módulo pendiente

El alumno que no supere el módulo y quede pendiente para el siguiente curso tendrá que superar todos los contenidos teóricos y prácticos establecidos en la programación.

Para superar el módulo pendiente, los alumnos entregarán en cada evaluación los trabajos teóricos que el profesor les haya encomendado, relacionados con los criterios de evaluación y realizarán un examen práctico en modelo, igualmente integrado en los contenidos de los criterios de evaluación. Ambos conceptos deben calificar mínimo con cinco para superarlo.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluaciones

Siempre intentando lograr una evaluación continua y dado que la Formación Profesional Básica tiene una duración limitada, es importante despertar la conciencia crítica en el alumnado y la responsabilidad en su propio aprendizaje. Para contribuir a este propósito y con la información obtenida, realizaremos un análisis y comparación para tomar decisiones de calificación que se acerquen lo más posible a la realidad.

Para calificar a los alumnos/as, se tendrán en cuenta los aprendizajes que éstos hayan realizado sobre los tres tipos de criterios de calificación que se han desarrollado a lo largo del curso dependiendo de **sus conocimientos, habilidades y destrezas y proceder y desempeño** aplicando los porcentajes señalados a continuación y **siendo necesaria la obtención de un 4** en cada uno de ellos para la realización del cálculo total de la nota. A continuación, mostramos qué instrumento de evaluación se empleará en cada criterio.

A continuación, se relaciona cada instrumento de evaluación con los criterios de calificación. Esta relación no implica que se usen todos en todas las unidades por lo que el valor de los criterios de calificación variará en función de su uso repartiéndose proporcionalmente hasta alcanzar el porcentaje total de ese criterio.

70%		20%	10%
HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS		CONTENIDOS	PROCEDER Y DESEMPEÑO
PRUEBAS PRÁCTICAS DE CONDICIÓN FÍSICA	40%	RÚBRICA TRABAJOS ESCRITOS	DIARIO DE CLASE:  INCIDENCIAS  EN PLATAFORMA EDUCATIVA
PRUEBAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS			
RÚBRICAS DIARIAS TÉCNICAS DEPORTIVAS (TEC.CORRECTA O INCORRECTA)	15%		
CUESTIONARIOS TÉCNICOS DE DESEMPEÑO (AutEv)	10%		
HOJAS DE OBSERVACIÓN (CoEv)			
LISTAS DE CONTROL(PARTICIPA/NO PARTICIPA)	5%		

### *Habilidades y destrezas*

- El grado de rendimiento en la realización de los contenidos de los distintos bloques temáticos.



- Realización de un diario de prácticas en el caso de que el alumno esté incapacitado para realizar la sesión y esté debidamente justificado.
- Dependiendo de la unidad didáctica que se esté trabajando serán necesarios unos instrumentos de evaluación u otros, estando siempre presentes o bien las pruebas prácticas de condición física (relacionadas con las capacidades físicas básicas) o bien las pruebas prácticas deportivas (relacionadas con la técnica – táctica deportiva). Tendremos escalas ordinales (muy bien, bien, suficiente, en desarrollo, iniciada), numéricas (5, 4, 3, 2, 1) y descriptivas (rúbricas o matices de evaluación), en las que la expresión numérica vendrá acompañada de una descripción/explicación que ayudará a determinar la calificación.
- Porcentaje sobre la calificación: **70%**.

### *Conceptos y Conocimientos*

- Contenidos teóricos desarrollados en las clases.
- Se realizará un trabajo teórico por cada Unidad Didáctica.
- Porcentaje sobre la calificación: **20%**

### *Proceder y desempeño*

- Se atribuirá una calificación en función de las incidencias señaladas en la plataforma educativa de tal forma que se tendrán en cuenta los siguientes puntos:
  - Desempeño correcto de la clase sin incidencias. Si existe un porcentaje mayor al 30% de incidencias relacionadas con la no participación en la clase (sin justificación) el profesor no podrá evaluar la parte práctica y la calificación de este apartado será de 0.

Porcentaje sobre la calificación **10%**

### *Calificación global*

- La calificación global será fruto del cálculo ponderado de los apartados anteriores, se verá modificada en las siguientes situaciones:

- **Tres faltas de puntualidad implican una falta de asistencia no justificada.**
- **Tres faltas de asistencia por evaluación no justificadas significan la pérdida de evaluación continua.**
- **Tres días vistiendo con una indumentaria incorrecta e inadecuada para la práctica deportiva especificada en las normas de la asignatura**



- implican una reducción en la nota de 0.5 punto.**
- **El uso del móvil de forma reiterada señalado en incidencias (más de 3 veces por UD) supone 0,5 PUNTOS menos de la nota.**
  - **No realizar actividad práctica sin aportar una justificación oficial de un facultativo por incapacidad de participación puede equipararse a tener una ausencia en la plataforma educativa dado el carácter práctico de la asignatura.**
  - **Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 punto.**

Entendemos que el esfuerzo del alumno durante la práctica diaria se debe medir en función de las capacidades y aptitudes individuales, así como el desempeño demostrado en la asignatura. Cada unidad es diferente y única por lo que no se puede evaluar con los mismos instrumentos de evaluación. Por ello la adaptación del alumnado a cada unidad también es distinta en cada caso por lo que se podrá valorar el cambio de los instrumentos de evaluación empleados si así lo considerara necesario el profesor.

### Final ordinaria

La nota final ordinaria será la media de la primera, segunda y tercera evaluación, siempre que cada una de ellas esté superada con 5 o más.



## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

---

### Superación de contenidos por evaluación

La calificación final de cada evaluación tendrá una nota numérica en un rango de 1 a 10. La evaluación se considerará superada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5. En cada una de las partes (**conocimientos, habilidades y destrezas y proceder y desempeño**) el alumnado deberá haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 para poder hacer media. Los alumnos que no consigan aprobar alguna evaluación, habrán de **recuperar** la misma en la recuperación de dicha evaluación mediante un examen tipo test y/o con preguntas cortas sobre el temario impartido con anterioridad y entregar, si es el caso, los trabajos de contenidos de esa evaluación. Si no lo lograran deberían acudir a la convocatoria final ordinaria con el mismo tipo de examen. En cada uno de ellos, cada alumno deberá presentarse al examen teórico y superarlo al menos con un 5.

### Pérdida de evaluación continua

**Si un alumno supera el 10% de faltas no justificadas o el 15% de faltas justificadas sobre el número de horas totales en la evaluación, pierde el derecho a la evaluación continua. Si el alumno pierde la evaluación continua obtendrá la calificación de NE (no evaluado) en el trimestre debiendo superar todas las actividades programadas por el profesor en el periodo de recuperación de esa evaluación, pudiendo obtenerse como máximo una calificación de 6.**

Para ello, el alumno deberá aprobar un examen tipo test con varias opciones, preguntas de verdadero/falso y preguntas cortas. En el caso de no aprobar, el alumno deberá presentarse a la recuperación de la asignatura y realizar el mismo tipo de examen.

**Si el alumno falta a clase más de un 20 % de la carga lectiva sin justificación y no se puede proceder a anular su matrícula, pierde el derecho a realizar cualquier examen parcial o recuperación de evaluación y deberá realizar los exámenes en la convocatoria final ordinaria con toda la carga lectiva.**



### Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

En el caso de que una de las evaluaciones no esté aprobada, el alumno/a realizará un examen tipo test con varias opciones y/o, verdadero/falso y preguntas cortas para poder aprobar dicha evaluación. Si se da el caso de que las evaluaciones no aprobadas son más de una, dicho examen recogerá los contenidos de todas aquellas evaluaciones suspensas.

### Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

En el caso de que la evaluación final ordinaria no esté aprobada, el alumno/a realizará un examen tipo test con varias opciones y/o, verdadero/falso y preguntas cortas para poder aprobar dicha evaluación en extraordinaria. Si se da el caso de que las evaluaciones no aprobadas son más de una, dicho examen recogerá los contenidos de todas aquellas evaluaciones suspensas.

Tal y como recoge el Art. 19 c de la Orden 1409/2014 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje y competencias no alcanzadas, así como las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas. También se elaborarán en los casos en los que se apliquen medidas metodológicas y en los procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

### Superación del módulo pendiente

Los alumnos que no hayan superado la unidad formativa y pasen de curso con ella pendiente deben leer de manera previa todos los contenidos facilitados por el profesor en ese curso y realizar un examen tipo test o preguntas cortas relacionadas con los contenidos impartidos en la unidad formativa siguiendo los criterios de evaluación del mismo.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

### Evaluaciones

La evaluación debe ser continua, con el fin de detectar las dificultades que se produzcan e investigar sus causas, facilitar el aprendizaje y adoptar las medidas correctoras oportunas, así como reforzar aquellos elementos que se consideren positivos para alcanzar los objetivos propuestos.

Los alumnos realizarán en cada evaluación controles que serán eliminatorios para el examen de evaluación si estos califican al menos con cinco.

Si todos los controles son superados no será necesario realizar examen de evaluación. Por el contrario, el alumno realizará el examen de evaluación con todos los controles no calificados positivamente.

La falta de asistencia injustificada a los parciales eliminatorios será motivo para que el alumno realice el examen de evaluación con la parte pendiente. De estar justificada lo realizará el día siguiente al control.

Además, los alumnos deberán realizar y entregar actividades relacionadas con el tema, bien “casos prácticos” o de reflexión, para que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene el desarrollo personal para su futuro profesional.

De no ser así, el día del examen de evaluación tendrán que adjuntarlo.

Dichas actividades se revisarán semanalmente.

La calificación del alumno queda establecida en función de los siguientes porcentajes:

- 30% contenidos teóricos (exámenes para desarrollar, test, orales

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 puntos."

- 50% Casos prácticos. Fichas ERGA, actividades de reflexión.
- 20% desempeño profesional queda recogido de la siguiente forma:

- Dirigirse con buenas formas a los compañeros y profesores en tono cordial.
- No interrumpir el buen desarrollo de las clases.
- Llevar el material y el uniforme limpio a clase todos los días.
- Vocabulario correcto sin utilizar tacos o palabras malsonantes.
- Colaborar en el orden y limpieza del aula de trabajo.
- Uso del móvil





Todos los apartados deben tener calificación positiva para poder superar el módulo, si esta condición no se cumple, el alumno calificará con un cuatro si no ha superado uno de los tres bloques establecidos, si es superior a uno, el alumno calificará con un tres.

Los alumnos que no asisten con regularidad y no superen ninguno de los bloques calificarán con la media de los tres.

Tanto las preguntas del examen cómo las actividades de taller están estrechamente relacionadas con los criterios de evaluación.

### Final ordinaria

La calificación final ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando no sean estas inferiores a cinco. Si esta circunstancia se diese, no se haría la media y el alumno no superaría el módulo teniendo que presentarse a las recuperaciones correspondientes, estando detallado estas en el apartado de recuperaciones.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

---

### Superación de contenidos por evaluación

Teniendo en cuenta que los tres bloques que se trabajan en la evaluación deben estar superados para poder superar dicho periodo, controles, fichas/actividades y el desempeño profesional, el alumno/a tendrá que superar aquel o aquellos bloques que estén pendientes de calificación positiva.

Por tanto, si ha suspendido el apartado de exámenes, los alumnos realizarán un examen cuyo contenido serán todos los temas correspondientes a la evaluación.

Si no hubiese realizado las fichas/actividades, deberá entregar el día del examen todo lo que esté pendiente.

El desempeño profesional se recuperará si supera este apartado en la siguiente evaluación.

Los alumnos que no se presenten el día de la recuperación sin causa justificada oficialmente, obtendrán calificación negativa, quedando pendiente para la evaluación final ordinaria.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en durante la evaluación, no siendo así, en la recuperación final ordinaria.

### Pérdida de evaluación continua

a. Si un alumno tiene un 10% de faltas de asistencia no justificadas, pierde el derecho a evaluación continua.



b. Si el alumno tiene un 15% de faltas de asistencia justificadas, siempre mediante documentación oficial, pierde el derecho a evaluación continua.

Cuando un alumno supera el 20% de faltas de asistencia injustificadas en una evaluación, el alumno perderá el derecho a superarla en el periodo de recuperación debiendo presentarse al examen de evaluación final ordinaria.

c. El cálculo del número de horas por trimestre y módulo se establece de forma independiente de la siguiente forma:

Número horas semanales por módulo	10% Faltas injustificadas por evaluación	15 % Faltas justificadas por evaluación
2	3	4

d. Si el alumno pierde la evaluación continua obtendrá la calificación de NE (no evaluado) en el trimestre debiendo superar todas las actividades programadas por el profesor en periodo de recuperación de esa evaluación, pudiendo obtenerse como máximo una calificación de 6.

Estas consideraciones serán aplicables al periodo extraordinario.

### Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

Los contenidos teóricos se recuperarán mediante examen escrito pudiendo ser tipo test, desarrollo, mixto etc., de todos los contenidos no superados en las diferentes evaluaciones. 60% de la nota.

Los alumnos realizarán y entregarán el día asignado, las actividades/casos prácticos, de las evaluaciones que no se hayan superado durante el curso, correspondiendo un 20% de la nota.

20% de la nota Desempeño profesional:

- Dirigirse con buenas formas a los compañeros y profesores en tono cordial.
- No interrumpir el buen desarrollo de las clases.
- Llevar el material y el uniforme limpio a clase todos los días.
- Vocabulario correcto sin utilizar tacos o palabras malsonantes.
- Colaborar en el orden y limpieza del aula de trabajo.
- Uso del móvil



Deben superarse todos apartados para conseguir calificación positiva. Tanto las preguntas del examen como las actividades de taller están estrechamente relacionadas con los criterios de evaluación.

### Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas. También se elaborarán en los casos en los que se apliquen medidas metodológicas y en los procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Los alumnos realizarán controles que serán eliminatorios para el examen de evaluación si estos califican al menos con cinco.

Si todos los controles son superados no será necesario realizar examen de evaluación. Por el contrario, el alumno realizará el examen de evaluación con todos los controles no calificados positivamente.

La falta de asistencia injustificada a los parciales eliminatorios será motivo para que el alumno realice el examen de evaluación con la parte pendiente. De estar justificada lo realizará el día siguiente al control.

Además, los alumnos deberán realizar y entregar actividades relacionadas con el tema, bien "casos prácticos" o de reflexión, para que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene el desarrollo personal para su futuro profesional.

De no ser así, el día del examen de evaluación tendrán que adjuntarlo.

Dichas actividades se revisarán semanalmente.

### La calificación del alumno queda establecida en función de los siguientes porcentajes:

- 30% contenidos teóricos (exámenes para desarrollar, test, orales)

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 puntos."

- 50% Casos prácticos. Fichas ERGA, actividades de reflexión.
  - 20% desempeño profesional queda recogido de la siguiente forma.
- Dirigirse con buenas formas a los compañeros y profesores en tono cordial.
  - No interrumpir el buen desarrollo de las clases.
  - Llevar el material y el uniforme limpio a clase todos los días.
  - Vocabulario correcto sin utilizar tacos o palabras malsonantes.
  - Colaborar en el orden y limpieza del aula de trabajo.



- Uso del móvil

Todos los apartados deben tener calificación positiva para poder superar el módulo, si esta condición no se cumple, el alumno calificará con un cuatro si no ha superado uno de los tres bloques establecidos, si es superior a uno, el alumno calificará con un tres. Los alumnos que no asisten con regularidad y no superen ninguno de los bloques calificarán con la media de los tres.

Tanto las preguntas del examen cómo las actividades de taller están estrechamente relacionadas con los criterios de evaluación.

### Superación del módulo pendiente

El alumno que no supere el módulo y quede pendiente para el siguiente curso tendrá que superar todos los contenidos teóricos y prácticos establecidos en la programación.

Para superar el módulo pendiente, los alumnos entregarán en cada evaluación los trabajos que el profesor les haya encomendado, y realizarán un examen relacionado con los trabajos realizados.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

La evaluación objetiva del alumno queda establecida en función de los siguientes porcentajes:

- 40% contenidos teóricos (exámenes para desarrollar escritos y orales, test). Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.
- 30% trabajos de clase y casa (técnicas de trabajo cooperativo, corrección de ejercicios tanto de casa como de clase, exposición de trabajos individuales o en grupo, realización de las tareas o actividades en forma y fecha prevista en el cuaderno de clase. Trabajos prácticos diarios de clase. La no realización de las tareas o actividades programadas sin justificación podría conllevar el suspenso del módulo.
- Desempeño profesional, habilidades sociales y cualidades del futuro profesional 30%

Este porcentaje comprende los siguientes parámetros, siendo cada uno de ellos el 5%

- Utilizar vocabulario correcto sin expresiones malsonantes, tono de voz adecuado, dirigirse con respeto a compañeros, profesores del centro.
- Cumplir las normas de clase: uso del móvil sin autorización, comer en el aula, llevar el material a clase todos los días, posturas incorrectas....
- Puntualidad, asistencia.
- Cuidar el entorno de trabajo y los materiales. Colaborar en la limpieza y orden del aula de trabajo.
- Presentación personal (higiene, vestimenta)
- Esfuerzo personal. Mostrar empeño al realizar las tareas. Poder formar equipo con todos los compañeros. Asumir los errores con naturalidad. Esfuerzo por superarlos.

Todos los apartados deben tener calificación positiva para poder superar el módulo.

Para poder realizar la media de los apartados, cada uno de ellos deberá tener una puntuación igual o superior de 5. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

Tanto las preguntas del examen como las actividades están relacionadas con los criterios de evaluación.

**OBTENDRÁ CALIFICACIÓN POSITIVA, EL ALUMNO QUE CALIFIQUE AL MENOS CON SUFICIENTE (5).**



## Evaluaciones

La asignatura consta de 3 evaluaciones cuya nota se obtiene tal y como se ha especificado en el anterior apartado. Cada evaluación se supera con una nota mínima de 5.

## Final ordinaria

La calificación final ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando no sean estas inferiores a cinco. Si esta circunstancia se diese, no se haría la media y el alumno no superaría el módulo teniendo que presentarse a las recuperaciones correspondientes, estando detallado estas en el apartado de recuperaciones.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

---

### Superación de contenidos por evaluación

Los alumnos realizarán un trabajo o examen, cuyo contenido serán los temas no superados correspondientes a la evaluación, supondrá el 60% de la calificación.

Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas...no presentados se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo de recuperación que indique el profesor, supondrá el 40% de la calificación.

Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado. Pudiendo obtenerse como máximo una calificación de 6.

### Pérdida de evaluación continua

Si un alumno supera el 10% de faltas no justificadas o el 15% de faltas justificadas sobre el número de horas totales en la evaluación, pierde el derecho a la evaluación continua. Si el alumno pierde la evaluación continua obtendrá la calificación de NE (no evaluado) en el trimestre debiendo superar todas las actividades programadas por el profesor en el periodo de recuperación de esa evaluación, pudiendo obtenerse como máximo una calificación de 6.

Si el alumno falta a clase más de un 20 % de la carga lectiva sin justificación y no se puede proceder a anular su matrícula, pierde el derecho a realizar cualquier examen parcial o recuperación de evaluación y deberá realizar los exámenes en la convocatoria final ordinaria con toda la carga lectiva.

Si el alumno pierde la evaluación continua obtendrá la calificación de NE (no evaluado) en el trimestre. La pérdida de evaluación continua también afecta al periodo extraordinario.

Realizará una prueba teórica, supondrá el 70% de la calificación.

Deberá superar todas las actividades programadas por el profesor en el periodo de recuperación de esa evaluación, supondrá el 30% de la calificación.



Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas, cuaderno de clase... solicitados.

Pudiendo obtenerse como máximo una calificación de 6

#### Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

Los alumnos realizarán un trabajo/examen de las evaluaciones que no se hayan superado durante el curso.

Las preguntas del examen, trabajo o actividades de una prueba están relacionadas con los criterios de evaluación del módulo.

El alumno entregará aquellos trabajos, no realizados durante el curso, a determinar por el profesor, previo conocimiento del alumnado y atendiendo a criterios pedagógicos.

#### Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

- Es importante indicar que este periodo se mantienen los criterios que determinan la pérdida de evaluación continua considerándose un periodo de evaluación nuevo.
- Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas. También se elaborarán en los casos en los que se apliquen medidas metodológicas y en los procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- Los alumnos realizarán un trabajo/examen con los contenidos mínimos e imprescindibles para poder adquirir los objetivos del módulo, de las diferentes evaluaciones. Las preguntas del examen, trabajo o actividades de una prueba están relacionadas con los criterios de evaluación del módulo. Quedando estos recogidos en el informe individual del alumno. Supondrá el 40% de la calificación.
- El alumno entregará aquellos trabajos mínimos e imprescindibles para poder adquirir los objetivos del módulo, a determinar por el profesor, previo conocimiento del alumnado y atendiendo a criterios pedagógicos. Supondrá el 30% de la calificación.
- El buen hacer, desempeño y habilidades sociales será el 30% de la nota. Se calcula mediante una tabla de valoración diaria, para registrar de forma objetiva, los objetivos alcanzados y no alcanzados durante la evaluación extraordinaria.
- Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado.



### Superación del módulo pendiente

El alumno que no supere el módulo y quede pendiente para el siguiente curso tendrá que superar los contenidos teóricos establecidos en programación. Para superar el módulo pendiente, los alumnos entregarán cada evaluación los trabajos teóricos que el profesor les haya encomendado. Supondrá calificación positiva, la obtención al menos de suficiente (5).